

Derechos e Impuestos  
Municipales pagado en  
boleta: <sup>Municipal</sup>  
\* 7471.-

Vuelve de la Corporación Formulario No. 5

Permiso de Edificación No. 2321-E-109

Municipalidad de Concepción  
Dirección de Obras Municipales

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 24 de Diciembre de 1942  
Vence 24 de Junio de 1942 (Si no se diere comienzo a las obras)  
Dación de linea No.

Vistos los informes recaídos en el expediente N.o 109 relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concedase permiso a Don Eleodoro Orellana Castro para construir un edificio nuevo destinado a Panadería y Habitación de 2 pisos mts. de altura, de clase P. de edificación, en la calle Maipú No. 2000.

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES:

Nombre del propietario Eleodoro Orellana G. domicilio Triptilo N° 2000  
» » Arquitecto Roberto Landasta domicilio Castellón N° 160  
» » matr. No. patente No.  
» » Constructor Administración domicilio .....  
» » matr. No. patente No.

No. del Rol de avalúo de la propiedad.....

Dimensiones del terreno 896 m2. mts. 2. superficie edificada Primer piso 166.90 m2.  
segundo " 180.20 m2.

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación, dos copias.
- 2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio, no hay.
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente, no hay deberá
- 4.º de agua potable, no hay. presentar oportunamente
- 5.º Planos de plantas de los diferentes pisos, dos copias.
- 6.º de fachadas, dos copias.
- 7.º Secciones verticales, dos copias.
- 8.º Planos de detalles, no hay.
- 9.º de luz eléctrica y energía eléctrica, no hay.
- 10.º de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente, no hay.
- 11.º Especificaciones técnicas, dos copias.
- 12.º Cálculos de resistencia, dos copias.
- 13.º Presupuesto El presente presupuesto asciende a la suma de \$289.338.80
- 14.º Varios Son Doscientos ochenta y nueve mil Trescientos treinta y

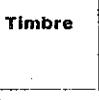
En la ejecución de la obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derecho Edificación	7471	\$ 867,99
Inspec. Constrc.	"	300.00
Otros Derechos	"	350.00
Libreta de Control	"	10.00
Impuesto Municipal	"	20.00

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. .... para que el personal de control, consigne las observaciones que le merecen la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

H.T.Ch.



Dirección de Obras Municipales

